# Una defensa poética de la nacionalización

RODRIGO CORDERO :: 13/07/2025

El 11 de julio de 1971 Salvador Allende nacionalizó el cobre. Pablo Neruda, embajador en Francia, defendió el derecho a proteger esos recursos ante «un acto de piratería internacional»

*«Ha habido en Chile pocas obras literarias sobre el choque y el falaz acomodo entre los chilenos y la situación de las grandes inversiones extranjeras. Hubo sobre el salitre, pocas; se echan de menos grandes obras respecto a la explotación del cobre. Es una tarea por ahora oculta, como casi todo lo que es realmente importante en el país... También las leyes son novelables»*
--Armando Uribe, Jurista y Poeta

En abril de 1972 Pablo Neruda fue invitado como orador principal a la celebración del 50º aniversario del PEN Club en Nueva York, asociación fundada para promover la libertad de expresión y cooperación internacional entre escritores. A pesar del avance implacable del cáncer que ya devoraba su salud, Neruda no se privó de ofrecer una encendida defensa -- poética y política-- del proceso de transformación social que vivía Chile, al tiempo que exaltaba la dimensión universal de la literatura.

Precedido por una introducción del dramaturgo Arthur Miller, Neruda inició su conferencia relatando una reunión en la que había participado pocas semanas antes, en calidad de embajador, con los principales acreedores internacionales de Chile en París. La misión de renegociar la abultada deuda externa que asfixiaba al país lo puso como testigo privilegiado de la inexorable persistencia de relaciones coloniales de dependencia «entre naciones que prestan algunas migajas de confort y otras que siguen hambrientas, en una compleja mezcla de angustia y orgullo, injusticia y derecho a vivir».

En esta «extraña» reunión, según sus palabras, los «representantes de instituciones bancarias y altos círculos financieros» se comportaban con Chile como «guerreros secretos» que, lejos de una renegociación justa, buscaban desviar el rumbo democráticamente escogido por el país, usando los dólares como armas silenciosas en una guerra donde, afirmaba Neruda, «parece como si todo fuera permitido, cuando se trata de defender viejos e incomprensibles privilegios». En tal momento, sugiere el poeta, se hace patente una verdad profunda: que la lucha por la autodeterminación de los pueblos coincide inevitablemente con la lucha por la autoexpresión:

*Las luchas políticas han sido siempre inseparables de la poesía. La liberación del hombre puede exigir a veces derramamientos de sangre, pero siempre necesita canto y el canto de la humanidad se enriquece día a día, en esta era de sufrimientos y liberación. (Neruda 1972, 12)*

La potencia de ese canto, el de la poesía como forma de resistencia humana, es evocada por Luis Maira, entonces un joven diputado y abogado comprometido con el proceso de

nacionalización del cobre de la Unidad Popular. En un texto titulado «Neruda y los banqueros», publicado en septiembre de 1972 en el diario *Clarín* bajo el seudónimo de «Castor», Maira rememora ese momento y celebra un hecho insólito: que el discurso de Neruda en el PEN Club haya sido publicado en el Boletín del mismísimo Banco Central de Chile; posiblemente, «la primera vez que un Banco edita a un poeta». Pero más allá de la anécdota, Maira destaca la aguda inteligencia de Neruda para trazar un puente entre dos mundos en apariencia irreconciliables: el mundo del dinero y el de la poesía, la violencia de las deudas económicas y la solidaridad de las deudas literarias. Son estas últimas, sin duda, las que Neruda invita a reconocer y renegociar, como una forma de combatir las primeras y expandir el horizonte de la imaginación política a través de las segundas.

*Afiche de la Campaña de Nacionalización del Cobre publicado en 1971 en la Revista Ahora.*

Pese a su reconocida trayectoria política, Neruda rechazaba con vehemencia ser encasillado como un poeta político, o que su poesía fuera reducida a mera «portavoz de las angustias de las masas». Para él, la politicidad de la poesía estaba anclada más bien a una manera de experimentar a través del lenguaje las texturas afectivas que enlazan condiciones sociales, existencias personales y paisajes naturales: «Tomé conciencia del orden social de América Latina y del mundo, así como tomaba conciencia del océano, o de las flores, o de la vida (…) No puedo hablar, cantar o escribir excepto sobre cosas que son extremadamente visibles» (Neruda 2005 [1971]). Desde esta perspectiva, al escribir y cantar sobre «cosas tangibles» resulta inevitable escribir y cantar sobre el «desarrollo de la sociedad», de sus injusticias pasadas y dolores presentes, pero también de la «maravilla del mundo» y «la lucha de la humanidad por el futuro».

Es esa lucha por el futuro la que quizás se vuelve dramáticamente patente al final de su vida, en los días en que Chile batalla por recuperar la soberanía de sus recursos naturales y él batalla contra el cáncer que le arrebata la soberanía sobre su propio cuerpo. Entre septiembre y noviembre de 1972, la batalla por la nacionalización se desplazó a tribunales franceses luego de que la empresa estadounidense Kennecott, insatisfecha con su suerte en los tribunales chilenos, interpusiera un recurso que embargaba las ventas del cobre chileno que la compañía reclamaba como propias. El entonces embajador Neruda, inmerso en las rutinas del oficio diplomático, fue muy activo en defender en los medios de comunicación y foros internacionales el derecho soberano de Chile a proteger sus recursos ante un evidente «acto de piratería internacional». Así lo declaraba en la televisión francesa:

*Una gran batalla jurídica se prepara, pero yo, como Embajador y poeta, digo que veo con horror que la bandera con la calavera, de los piratas de la Branden Kennecott, se cierne sobre Francia. Nosotros conocemos ya esa bandera que no vacila en llegar produciendo grandes catástrofes y víctimas físicas (6 octubre, 1972).*

La batalla jurídica encabezada por Eduardo Novoa Monreal, aunque indispensable y respaldada por Neruda, le resultaba áspera y distante por cuanto «desconfiaba de los estereotipos y rigideces de una legalidad que estaba fuera de su mundo literario» (Fernández 2012). De ahí su inclinación a asumir una defensa más bien poética de la nacionalización como «la batalla no solo del pueblo chileno sino la de todos los pueblos». Para derrotar la implacable lógica legal de las empresas transnacionales, Neruda intuía que

también era necesario el canto.

Durante esa batalla, la riqueza del archivo poético de Neruda se levanta a contrapelo de la riqueza resguardada por los «abogados del dólar», como alguna vez mordazmente los nombrara. En ese contraste entre el lenguaje (legal) del capital y el lenguaje (poético) del canto, el *Canto General*, publicado en 1950, emerge con especial potencia como la obra que acaso condensa mejor las huellas de una larga, persistente e inacabada búsqueda de «justicia poética».

No es casual que en esas páginas Neruda ridiculice el lenguaje jurídico y a sus epígonos, retratándolos como una plaga que, cual «virus» oportunista, «donde huele riqueza sube los montes, cruza los abismos, con las recetas de su código para robar la tierra nuestra» y «así vacían por los puertos las repúblicas desangradas» («Abogados del dólar», *Canto General*, pp. 196-7). Tampoco es casual que dedique un poema a la Anaconda Copper Mining Co. (pp. 204-5), una de las principales empresas estadounidenses que, dos décadas más tarde, sería nacionalizada por el Estado chileno:

En este poema Neruda recurre a la figura de lo monstruoso --la empresa minera como serpiente, como un monstruo verde de fauces insaciables-- para revelar la lógica depredadora de la extracción: una dinámica que «devora», «tritura», «escupe», «mata», «encarcela», «vacía» tanto la naturaleza como los cuerpos humanos. Lo monstruoso de la explotación minera se presenta también como el correlato material de una oligarquía igualmente monstruosa que erige un orden sobre una «línea negra»: «Aquí nosotros, caballeros (...) señoritos de todas partes. Allá vosotros, rotos (...) andrajosos, perezosos, pueblo» («Las Oligarquías», *Canto General*, p. 184). Una línea que, cual «rígida impostura» de una ley intocable, instaura un nuevo régimen de reparto:

La monstruosidad de esta ley, invita a pensar Neruda, es la expresión misma de los impulsos predatorios de una «fauna de fríos mordedores de la ciudad», «comedores de carne humana», «expertos en la cacería del pueblo hundido en las tinieblas, (...) en los sótanos de la tierra». («Los Explotadores», Canto General, p. 192). No es mera coincidencia que su amigo, el abogado y poeta Armando Uribe --exayudante de Eduardo Novoa en la Universidad de Chile, destacado especialista en derecho minero y firme defensor de la nacionalización del cobre-- retomara esta imagen para advertir, una y otra vez, que el país vivía bajo una teratocracia: «el régimen político de los monstruos». La hipérbole poética de Uribe --formulada en parte como una crítica tanto a la claudicación neoliberal de la izquierda como a la desidia persistente de la oligarquía criolla frente a la desigualdad-- actualiza y prolonga una de las inquietudes ético-políticas que Neruda articula en estos poemas: la violencia y la brutalidad que, envueltas en ropajes legales, reclaman para sí el estatuto de legitimidad.

En el canto de Uribe resuena el eco de Neruda. Pero a diferencia de la justicia poética nerudiana, que sitúa la poesía en abierta oposición a la ley, la invitación de Uribe es a considerar una forma de justicia que se reapropia poéticamente de las posibilidades emancipadoras (y también ordenadoras) del derecho. Si «la ley aspira públicamente a sobrevivir en lo futuro», señala Uribe (1965), no significa que debamos disolver la

aspiración normativa del derecho en la fantasía, en las «floridas utopías de las artes poéticas» como algunos juristas se referían a Neruda, sino de reinscribir (reescribir) en el lenguaje de la ley su vínculo vital con la imaginación creadora, esa capacidad de alumbrar otros mundos posibles (Uribe 2004).

*Afiche de la Campaña de Nacionalización del Cobre publicado en 1971 en la Revista Ahora.*

Volver hoy a la voz de Neruda y a la de Uribe no es un acto conmemorativo ni un gesto de nostalgia, sino una forma de reactivar preguntas que todavía atraviesan nuestro presente: ¿qué papel puede ocupar la imaginación, poética, política, jurídica, en las luchas por el sentido de la justicia? En un tiempo marcado por nuevas formas de despojo, acumulación, autoritarismo y violencia, resulta urgente repensar el vínculo entre el lenguaje de la ley y las aspiraciones de transformación social. Entre poesía y ley, entre canto y norma, todavía se juega la posibilidad de construir otras formas de justicia. El derecho opera en el ámbito del cálculo; la justicia, en cambio, es incalculable. Y sin embargo, tiene que haber derecho, aunque no pueda ser plenamente justo. En esa tensión reside, en último término, la fuerza de la imaginación, en el intento ineludible, inevitable y siempre incompleto, de completar lo que lo que al final no se puede completar.

---

**Notas**

[*] El texto anterior fue presentado el miércoles 9 de julio de 2025 en el seminario "Reflexiones a 54 años de la nacionalización del cobre", organizado por el proyecto Modernismo Latinoamericano en el Archivo Nacional de Chile. Agradezco a Martín Arboleda por la invitación y a Aldo Mascareño, Carlos Peña y Ricardo Valenzuela por sus atentos comentarios al texto.

Illanes, Samuel (2005). *Testimonios sobre Pablo Neruda durante su Embajada en Francia*. Santiago: RIL.

Illanes, Samuel (2012). "El embajador Neruda demostró que la poesía puede derrotar la implacable lógica legal", *Diario Clarín*, 1 de abril. Acceso: https://rebelion.org/el-embajador-neruda-demostro-que-la-poesia-puede-derrotar-la-implacable-logica-legal/

Maira, Luis (1972). "Neruda y los banqueros", *Diario Clarín*, 7 de septiembre. Acceso: https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/628/w3-article-241071.html

Neruda, Pablo (2023 [1950]). *Canto General.* Santiago: Planeta.

Neruda, Pablo y Bockstael, Eric (2005 [1971]). "An interview with Pablo Neruda", *Memorious: A Journal of New Verse and Fiction* nº 4. Acceso: https://www.memorious.org/?id=76

Neruda, P. (1972) *Discurso pronunciado por Pablo Neruda en el Pen Club de Nueva York en abril de 1972*. Santiago de Chile: Banco Central de Chile.

Neruda, Pablo (1972). "Embargo es un acto de abuso", *Las Últimas Noticias*, 6 octubre.

Neruda, Pablo (1972). "Acción de la Kennecott es un acto de piratería internacional", *El Siglo*, 15 de octubre.

Neruda, Pablo (1972). "Batalla de Chile es batalla de todos los pueblos", *El Siglo,* 10 de octubre.

Uribe, Armando (1965). "Cajón Desastre", *Mapocho* nº 2: 143-164. Acceso: https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0026034.pdf

Uribe, Armando (2004). "Neruda en medio del Canto General", *Estudios Públicos* 94: 133-150.

*Jacobinlat*

---

*https://www.lahaine.org/mundo.php/una-defensa-poetica-de-la*